

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

35878 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial segundo, con sede en Sevilla,

Hace saber:

Que por resolución de este Tribunal, en el procedimiento Diligencias Preparatorias 26/26/10, seguidas a don Bernardo Galiano Valentín Fernández, por un presunto delito de abandono de destino, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar, la notificación del Auto por el que se le revocan los beneficios de la remisión condicional, emplazándolo para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial segundo y exprese lo que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.- Capitán Auditor Secretaria Relator.

ID: A140049155-1